

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

26 -04- 2021

ACTA

01.- Por la plataforma zoom vía online, siendo las 17:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Luis Bogdanic Caminada da la bienvenida al alcalde suplente don Gonzalo Cortes, al alcalde en receso don Víctor Manuel Isla Lutz, a los Sres. Concejales y Concejalas, a la quinta sesión extraordinaria del Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
CONCEJALA	SRA.SANDRA TAPIA MORALES

TABLA:

1. SALUDO SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. DEPARTAMENTO LA TURBINA II
3. REVISION ACTAS ORD, N°4-5 Y 7 DE 2021.
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2. DEPARTAMENTO LA TURBINA II:

Don Víctor Alcalde en receso, manifiesta el retraso de la construcción de los Departamentos de La Turbina II, dado que hay 64 familias que están esperando su solución habitacional, lo que ha traído una serie de trastornos al equipo municipal porque la Egis Municipal se encuentra en un proceso de intervención por parte del Ministerio, están los funcionarios de la Egis , para explicarnos de que se trata esta intervención que está sufriendo la Egis, también se encuentran presenten algunos de los vecinos del comité La Turbina II, entre ellos Sra. Karina y Marjorie quiénes están representando a los vecinos

Encargado de la Egis Municipal, Sr. Cristian Zuleta quien expone la situación actual del proyecto Comité de Vivienda La Turbina II, actualmente la obra de la Turbina esta con un avance de un 93%,, este proyecto ha tenido una serie de retrasos hasta el día de hoy, principalmente por la resolución de proyectos de especialidades, directamente con la red de agua potable, aunque ya había una red existente, no era suficiente para los 64 departamentos, en comparación con los otros proyectos que se han realizado respecto a departamentos todos estos cuentan con un sistema de acumulación de agua potable y un sistema de impulsión y estos sistemas requieren de mantenciones anuales y con cambio de piezas en un tiempo mayor, los departamentos de La Turbina II, no tiene este sistema, dado que las rede húmedas o red sanitaria solo llegan hasta un tercer piso, por lo tanto el diseño sanitario considera de que la presión del agua para poder abastecer hasta el último artefacto de acuerdo al cálculo se abastece por la presión que entrega la sanitaria en este caso Nueva Atacama, ese proyecto y la alimentadora donde se trajo el agua desde calle Alcaparra por el sector de Quinta Valle, llevarlo por la Costanera Sur, significa



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

aumento de obra y una serie de elementos que hizo que se solicitara más plazos, para poder avanzar y no se condice con los plazos iniciales que tenía esta obra, el plazo era en Marzo del 2020 y a la fecha aún no está finalizada, por lo que ha manifestado el malestar de las personas del comité que es legítimo, dentro de todas estas acciones la directiva del comité ha solicitado que Servíu se haga cargo de terminar la obra, seguramente van a tener que desarrollar varias acciones administrativas, para que se produzca el cambio, además las personas que están acá representando a los vecinos, van a tener que ser titulares en la directiva.

Presidente del Concejo expresa que cuando se sostuvo una reunión con el empresario hace un tiempo atrás, se comprometió con fechas en cuanto a la red de agua y electricidad, le hice el alcance de los compromisos de fechas porque no dependía solo de él, y yo no estaba tan errado, lamentablemente este proyecto sigue atrasado en las fechas de entrega.

Cristian Zuleta expresa que el proyecto eléctrico, ya está aprobado y ejecutado, hicieron la extensión de red por la Costanera, lo que le falta al contratista es la instalación de medidores para poder conectar las obras que hizo CGE, para conectar con los medidores y energizar el conjunto y las otras obras ya están en su etapa final, en el mes de Mayo debiesen hacerse las pruebas de agua.

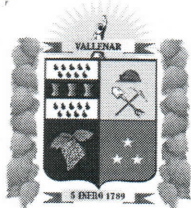
Alcalde Don Víctor solicita a Cristian y Sergio que les expliquen de que se trata el proceso de intervención que se está llevando a cabo a la Egis Municipal, por parte del Minvu.

Sergio Muñoz manifiesta que no se trata de una intervención, si no que nosotros estamos siendo sometido a un proceso sancionatorio que es como una especie de investigación sumaria donde el Servíu nos está haciendo varios cargos principalmente son faltas graves al contrato que se firmó con el contratista para la construcción de los departamentos y faltas graves al convenio que tenemos para operar nosotros como entidad patrocinante, nosotros actuamos como municipalidad, con el Rut del municipio y el representante legal es el alcalde de la comuna, por eso no es un proceso de intervención, sino un proceso sancionatorio, en el cual nosotros tenemos que presentar nuestros descargo en un plazo

determinado, para nosotros preparar nuestros descargos, lo que nosotros podemos decir ahora es que los departamentos están atrasados y se ha causado un daño a las familias que esperan sus viviendas, producto de este atraso las responsabilidades no solo son del Municipio y esta supervisión es del Servíu, el contrato está cubierto en la parte legal hasta el 30 de Abril, sabemos que hay un incumplimiento, pero el Servíu se adelantó con este proceso y no sabemos si vamos a seguir operando en el proyecto de La Turbina II, tampoco sabemos las condiciones, incluso se habla de un corte del contrato, esto significaría más atrasos del que hay, según la inspección técnica del Servíu, desde el 30 de Abril tendríamos que contar tres meses más, tenemos que preparar los descargos y someterlos a la opinión de la autoridad y al Honorable Concejo.

Concejales Morales expresa que muy fácil que el Servíu y el Minvu se laven las manos ahora, estamos claros que acá hubo falencias desde el municipio, quien sanciona al Servíu y el Minvu, manifiesta que la responsabilidad es compartida, acá el Servíu tiene mucha responsabilidad de todas las falencias y fallas en este proyecto, en la última reunión que participe en Diciembre del año pasado, era la última fecha que entregaba la empresa era que los beneficiarios, tendrían su departamento en el mes de Mayo, nosotros les dijimos que no era bueno dar fechas, porque se les crea falsas expectativas a las personas, claramente ya no va ser la entrega en Mayo, Concejales consulta cual es la otra fecha que tiene la empresa de entrega.

Cristian Zuleta expresa no va haber otra fecha y bajo las circunstancias y conversaciones que se han sostenido con el Minvu, el Servíu y parte de los representantes del comité, las fechas que se maneja es el 30 de Abril y no hay plazos, después de eso se cobran las multas correspondiente a lo obrado acá va entrar Servíu, el comité está viendo un cambio



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

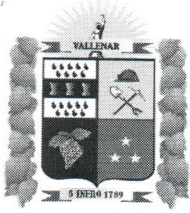
de entidad patrocinante, bajo esa figura pueden haber otros plazos que desconozco porque eso son reuniones que ha tenido el comité con el Servíu.

Sergio Muñoz expresa que ahora el comité tiene dos directivas una inhabilitada y otra que está funcionando, pero no está legalmente, pero si está reconocida por el Director del Servíu y el Seremi y el delegado del Servíu acá en Vallenar, entonces la comunicación es entre ellos, solo la notificación que nos llegó de parte del Servíu y solo tenemos 10 días ,para contestar y de ahí termina el proceso sancionatorio y tendrán que informarnos por cuanto tiempo vamos a quedar inhabilitados sin poder operar como entidad patrocinante en proyectos nuevos, porque los que están tenemos que continuar trabajando con ello. Concejal Morales consulta cuanto es el porcentaje de avance del proyecto, Cristian expresa que un 95%, Concejal consulta que en él % que falta que es lo que falta por entregar, Cristian manifiesta que falta la instalación de los medidores del agua potable, el medidor eléctrico general, además por la situación actual el tema de insumo está un poco complicado que eso no es un problema nuestro sino netamente del contratista el debió haber previsto eso, no se puede justificar en ese tipo de acciones, falta pavimentación en la calle Avda. Costanera Sur, esa es una obra adicional que se aprobó en Febrero, por calle Los Paltos, también porque es una obra que siempre estuvo considerada dentro del proyecto, están implementando el área verde interior, están haciendo proyecto de nivelaciones para los estacionamiento de los vehículos, se está trabajando con reparaciones interiores que los vecinos en las visitas se han dado cuenta de los desperfecto que hay y se tienen que entregar los departamentos de buena manera, falta la unión de alcantarillado al colector público que pasa por fuera, la instalación interna ya está lista, la rotura de pavimento lo hacen dentro de esta semana para poder intervenir la red de alcantarillado, va estar insertando esa red una cámara tipo A de alcantarillado de fábrica para poder finalizar ese conexión de alcantarillado.

Concejala Torrejón manifiesta a Cristian que esta empresa siempre me causo dudas, al principio los departamentos no llevaban los balcones y en segundo lugar esta empresa que estaba tan atrasada con estos trabajos le entregan otro proyecto que es el de los Artesanos y ya tienen un año atrasados, me gustaría que me explicaran porque se le entrego otro proyecto si ya estaba todo este atraso con el proyecto de La Turbina II.

Concejala Valderrama manifiesta la insistencia de las empresas locales para la infraestructura, yo creo que acá no se valoró, en primer lugar a las personas, los tiempos, además ahora se va a extender un poco más por la intervención del Servíu y el Minvu, en este proceso, al no ser patrocinante va generar un problema de tiempo, eso obviamente va en desmedro de aquellas personas que están con el sueño quebrado de este anhelo de cumplir de tener su departamento, si va haber una sanción de que tipo va ser a la municipalidad, me gustaría si me pudieran aclarar y hasta que punto va ser beneficioso una nueva directiva.

Sra. Marjorie beneficiaria del Comité La Turbina II, con respecto a lo que dice don Luis , nosotros sabemos que vamos a tener más tiempo de espera , pero nosotros hemos golpeado tantas puertas, ustedes saben todos los procesos que hemos tenido que pasar, hemos prácticamente rogado información, hemos estado haciendo protestas, hemos golpeado por puerta para que nos pudieran ayudar, nosotros tenemos mucha desconfianza, en el sentido que si sigue la misma empresa va a seguir haciendo lo mismo, yo sé que tienen culpa tanto la EP municipal, como el Servíu, porque prácticamente se olvidaron de este proyecto y nos dejaron a todos votados que fue lo que dijimos desde un principio, nosotros queremos que nos entreguen unos departamentos dignos porque ahora tienen muchos detalles que arreglar y mejorar, murallas chuecas, ventanas que no cierran , las puertas la misma condición, también vamos a concretar el cambio de directiva , nosotros también estamos dolido por eso, porque hay muchas cosa que pasaron alto y nos pasaron a llevar muchas veces y no tan solo la EP y el Servíu, nosotros lo que vamos hacer es un cambio completo no importa que demore un poco más, pero por lo menos tenemos la esperanza que esta vez sí cumplan.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Lorena Moreno expresa que están estresada por el tema de la directiva que es por donde empieza todo este problema por el cambio de directiva que para nosotros es muy importante, porque si nosotros esperamos hasta el 30 de Abril donde supuestamente la EP va entregar la obra, no queremos que la directiva actual firme otra nueva prórroga, no estamos dispuesto a eso, porque se lleva mucho tiempo haciendo esa prorrogas, nosotros deberíamos estar en nuestros departamentos hace un año atrás.

Presidente del Concejo expresa a la Sra. Lorena que tiene toda la razón, si tienen toda la documentación hagan el cambio de directiva, tiene que presentar los documentos al municipio.

Sra. Lorena explica que se llevó todo al municipio, Sra. Karina expresa que ellos enviaron una carta al municipio y cuando consultaron por respuesta, la carta estaba perdida, como es posible, donde está el orden en la municipalidad.

Presidente expresa que esa es una acusación muy seria la que está haciendo.

Concejal Neira expresa que las damas entregaron todo al municipio y ahí hay un documento extraviado ahora que Felipe nos explique qué pasa con eso, la directiva anterior tiene una cantidad de prórroga, que Felipe nos explique en que esta el trámite de cambio de directiva del comité La Turbina II.

Felipe Irigoyen, Secretario Municipal(s), expresa que el tiene el acta de cambio de directiva del Comité La Turbina II, efectuado el 7 de Abril del 2021, tiene la nómina de socios con las firmas respectivas, documento original son 64 socios que firman la carta, Sra. Lorena dice que hay un documento que se entregó al Tricel y una carta que se le entrego a la Sra. Roxana a la presidenta, se le envió una notificación y se entregó al municipio, por intermedio de don Arnoldo y Darwin dejamos toda la documentación, con este tema de cuarentena lamentablemente son dos permisos a la semana y todas trabajamos, veo que a don Felipe se le hizo llegar la documentación, porque entonces no se nos ha extendido un certificado de directiva que nos avale como tal.

Presidente expresa que es una falta grave que se pierdan los documentos, este es un trámite interno del municipio y es una irresponsabilidad de los funcionarios que se pierdan los documentos.

Sra. Karina solicita a Felipe si puede recibirla en la oficina, para revisar el tema, Felipe expresa que este cargo tiene muchas aristas que él no maneja , pero se está asesorando por la exsecretaria Municipal Sra. Nancy Farfán.

Presidente manifiesta que tiene la impresión que Felipe no está dedicado solamente a la Secretaria Municipal, esta unidad es el alma del funcionamiento de la municipalidad, yo creo que Felipe debe dedicarse solo a suplencia de la Secretaria Municipal.

Don Víctor Isla expresa que en primer lugar que nos restrinjamos a nuestra facultades, designar a Felipe en una sola función no es facultad de un Concejal, Alcalde manifiesta que Felipe desarrolla más de una función dentro del municipio y tenemos el cargo vacante de Secretario y Felipe está haciendo su mayor esfuerzo y he visto el trabajo que ha desarrollado, segundo para mí es un gusto que estén los representantes del Comité de La Turbina en esta reunión, porque son ellos los directamente afectados he tenido la mejor de las voluntades para acompañarlos en este proceso, fuimos a contraloría juntos para interponer un pronunciamiento que se han llevado a cabo dentro de la construcción de este proyecto que ha sido traumático, no solamente para los beneficiarios , sino que para nosotros como municipio, pedirle a Felipe que redoble los esfuerzos que les oriente con una solución corta para que los vecinos lleguen a tener renovada su directiva orientando el proceso como corresponde, tercero que bueno que se dio este concejo especial, porque así los concejales pueden apreciar la real problemática que hay en este proyecto que es La Turbina II, que tenemos una intervención en nuestra Egis Municipal, que no significa solo sancionatorio, si no poner en jaque los proyectos habitacionales que pueda desarrollar el municipio en el corto plazo , porque nos vamos a quedar sin entidad patrocinante y eso es muy grave, porque debido a esto se pueden atrasar un montón de proyecto que están en carpeta que tiene el municipio, la semana pasada me quede con



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

un gusto amargo cuando les pronuncie que los vecinos querían el cambio de su directiva, me dijeron que no podíamos inmiscuirnos en los procesos internos de ellos, aquí se han tomado una serie de prórrogas firmadas a nombre de los 64 vecinos no tenían conocimiento de lo que se estaba haciendo, son prorrogas unilaterales lo cual es gravísimo también porque se pasa a violar todo el derecho de las 64 familias y pone en jaque la ejecución de este proyecto aquí hay procesos que no han sido transparente con un problema profundo en un proyecto emblemático, aquí hay un problema grave que no hemos sido capaces de fiscalizar, se escapó de nuestras manos y comparto con el concejal Morales. Acá la culpa no es solo del municipio, también el Servú y el Minvu, acá se ha jugado con la dignidad de 180 familias que quieren ver el sueño de su departamento o solución habitacional, le pido por favor al Encargado de la Egis Municipal que nos ponga en información a cada concejal de que se trata el proceso sancionatorio que se le está haciendo a la EP municipal y cuáles son las consecuencias y que envíe por correo electrónico con el escrito que le envía el Minvu a la municipalidad, porque obviamente esto nos está cortando de desarrollar proyecto al municipio y ojala que esto se pueda solucionar rápidamente, nosotros estamos de acuerdo que los vecinos cambien de la entidad patrocinante aunque involucre más tiempo y que ya no sea un proyecto municipal sino un proyecto SERVIU.

Presidente expresa que Felipe hace muchas funciones, aunque el alcalde recién dijo que el concejal no tiene derecho de pedir algo, pero yo estoy como presidente del concejo y puedo pedirle que le dé más importancia a la Secretaría Municipal.

Concejala Tapia expresa que se siente identificada con las vecinas del comité lamentablemente yo tengo muy poco en este concejo, pero estoy informada respecto a este proyecto, se todos los problemas que se ha originado con el proyecto, yo creo que un departamento digno para una familia o dueña de casa tiene que ser un departamento completo, concejala expresa que todo el tiempo se han perdido documentos en el municipio y nadie se hace cargo, es tan difícil no tener una casa, he conversados con vecinos del sector que dicen que pagan arriendo, viven de allegados, yo había solicitado que en este concejo se hiciera presente el Minvu y el Servú, porque ellos también tienen que dar una respuesta, está bueno de burocracia, el país está como está, por tener gente en los cargos que no hace nada.

Concejal Neira expresa que cuando las organizaciones se constituyen queda copia en la municipalidad de los estatutos, lo importante que los vecinos obtengan su directiva, quiero recordarles a esta mesa de concejo que hay dos concejales de esta comisión que es el concejal Morales y concejal Neira, lamentablemente esto quedo de la administración anterior que tiene que ver con la calidad de vida de los vecinos con este proyecto, quiero decirles a ustedes vecinos que son muy valiente esta lucha que han dado, lamentamos como concejales el destino que ha tenido este proyecto, pero este es un acto de generosidad de parte de ustedes que están dispuestos a esperar un año más, para tener un departamento digno.

3. REVISION ACTAS ORD, N°4-5 Y 7 DE 2021:

Actas Ord. N° 4-5-y 7 Aprobadas

4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

01	Prov.N°117	La P.D.I. Solicita una donación de \$500.000.- mil pesos, para destinarlo a cámaras de tele vigilancia, esto quedo en un concejo anterior para analizarlo, se envió a Jurídico para su pronunciamiento. Jurídico responde que la resolución lo debe hacer el concejo.
----	------------	---

Concejal Neira expresa estar de acuerdo con este aporte a la institución de la P.D.I



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Concejal Morales expresa que esta solicitud ya fue aprobada y Jurídico lo que tenía que hacer era un convenio con la P.D.I.

02	Secpla	Solicito la aprobación de aumento de recursos para el proyecto de la sede Ocaso Feliz, se adjunta el certificado de disponibilidad presupuestaria.
----	--------	--

Concejo aprueba.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar suplementación al proceso de licitación de la Obra Reposición Sede Adulto Mayor "Ocaso Feliz" Villa Concepción ValLENAR, código 1-C2018-838, por un valor de \$4.803.558, cuyo monto es superior a las 500 Unidades Tributarias Mensuales. En atención a la letra i) del inciso 1 del Art. 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, además dado que su ejecución supera el período alcaldicio.

Informe N° 227, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°902
SECPLA.

03	Prov.N°327	Solicito la aprobación de una patente comercial con expendido de bebidas alcohólicas "Complejo Turístico Tambo Luna", complementa el Parque Acuático de la comuna.
----	------------	--

Presidente del concejo manifiesta que al parecer es una patente nueva, es donde está el parque acuático, expresa que debería ser una patente de restaurante con bebidas alcohólicas no solo bebidas alcohólicas. Don Víctor expresa que debe pasar a la comisión de alcoholes para que haga la visita porque ahí se está instalando un restaurante de Turismo. El Secretario Municipal (s), les recuerda que en la sesión anterior se dejó establecido que la comisión no haría las visitas hasta salir de la cuarentena.

04	Club de ajedrez	Solicita un aporte de \$66.000 para una cuota de inscripción de un campeonato online de federados.
----	-----------------	--

Concejo toma conocimiento y propone que pase a la Daf, la solicitud.

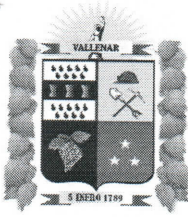
05	Junta de Vecinos Diaguitas	Solicitan un aporte de materiales, para construcción de servicios higiénicos de la sede comunitaria, una copa de agua, para abastecer la sede, para el sector es muy importante tener habilitada la sede con todos sus implementos, porque es el primer espacio que se ocupa como albergue, para los vecinos que no lo necesiten en caso de lluvias.
----	-------------------------------	--

Don Víctor expresa que el municipio está informado de los requerimientos de la Junta de Vecinos Diaguitas la Dirección de Desarrollo Comunitario, fue a dejarles colchones, para ir habilitando el albergue, el tema del baño, se debería dejar aprobado por el concejo y la copa de agua, se está solicitando disponibilidad presupuestaria para comprar varias copas de agua, para que sean instaladas en varios sectores rurales y para materiales para el baño, tiene que pasar la solicitud por la DAF.

06	Junta de Vecinos Cuatro Palomas	Informa que existe un letrero con el nombre del sector, solicitan que les pinten y escriban el nombre del sector
----	------------------------------------	--

Derivar la carta a Tránsito.

07	Junta de Vecinos Cuatro Palomas	Solicitan ayuda para una familia que fueron afectados por un incendio y quedaron sin vivienda, se necesita una pieza prefabricada para la familia.
----	------------------------------------	--



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Presidente expresa que antes el municipio visitaba a la familia afectada y se les ayudaba. Concejales Morales manifiestan que estas solicitudes no necesariamente tienen que pasar al concejo, tienen que derivarse a la Dideco.

08	Funcionarios Desvinculados del Municipio.	Corte de Apelaciones de Copiapó, informa de los funcionarios desvinculados del municipio, la corte ordena la renovación de los contratos y reintegro inmediato a los funcionarios.
----	---	--

Concejales Morales manifiesta que si hay una carta que llegó al concejo, hay que darle respuesta, consulta de una conciliación de 8 funcionarios que fueron despedidos, esa carta fue ingresada la semana pasada y la carta no está.

Presidente expresa que la correspondencia no se puede perder, le solicita al Secretario Municipal (s), que se haga cargo de hacer un seguimiento al documento.

Don Víctor sugiere que se vea en el próximo concejo.

Concluye la sesión a las 19:17 horas.



Felipe Irigoyen Araya
FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

FIA/mvb.-